

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

42311 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la formalización del contrato de "Asistencia Técnica para el seguimiento ambiental del proyecto de Extracción de Arenas en el Sector Norte de la Zona II de la Autoridad Portuaria de Bilbao (2016-2020), con especial vinculación al proyecto del Espigón Central".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Bilbao.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Planificación y Proyectos.
 - c) Número de expediente: G5-543.6.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.bilbaoport.eus>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia Técnica para el seguimiento ambiental del proyecto de Extracción de Arenas en el Sector Norte de la Zona II de la Autoridad Portuaria de Bilbao, y transporte hasta la Zona I para su vertido en diversas obras, y especialmente en la ejecución del proyecto del Espigón Central.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71351920-2 y 71313000-5.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea; Plataforma de Contratación del Estado; Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de Bizkaia.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17/03/2016, 17/03/2016, 21/03/2016, 29/03/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.300.000 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.700.000 euros, IVA excluido.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de julio de 2016.
 - c) Contratista: Unión Temporal de Empresas Fundación Azti - Azti Fundazioa (AZTI) y Universitat Politècnica de Catalunya (UPC).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 1.190.375 euros, IVA excluido para un plazo de ejecución de cuatro años, existiendo la posibilidad de prórroga anual por otros dos años adicionales.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Puntuación Global más elevada.

Santurtzi, 8 de septiembre de 2016.- El Presidente.

ID: A160063826-1